



**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONOMICAS**

Código: CYC-GEF-FR- 43
Página: 1 de 1
Versión: 1
Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 316428

Modalidad: Menor Cuantía.

Objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUEN DE LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA REGIONAL DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR COCIENCIAS, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI (V), DURANTE LOS DÍAS 17,18,19 DEL MES DE MAYO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NO. 1737-13 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones.

A continuación se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación a la propuesta económica:

PROPONENTE Nº 1: CORPORACION AVENTON AL SUR

ÍTEM	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)				PUNTAJE FINAL
		Condiciones económicas – Precio	Condiciones de Calidad	Valor Agregado	Apoyo a la Industria Nacional	
1	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUEN DE LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA REGIONAL DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR COCIENCIAS, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI (V), DURANTE LOS DÍAS 17,18,19 DEL MES DE MAYO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NO. 1737-13 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Precio inferior al de los términos de referencia 50 PUNTOS	Acredita experiencia adicional 30 PUNTOS	Incluye elementos, insumos, equipos, consumibles y/o accesorios que mejoran las especificaciones técnicas mínimas requeridas. 10 PUNTOS	Incluye industria nacional 10 PUNTOS	100 PUNTOS

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,

Original firmado

MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

HUGO RUIZ ERASO
Vicerrector VIPRI

MARIA FERNANDA MARTINEZ
Abogada Dept. Jurídico VIRPI

NEIRY LINEY OBANDO
Abogada INVESTIC